

EL COMPAS.

PERIODICO POLITICO.

SE PUBLICA los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, por la Imprenta Constitucional, calle de S. Fernando.

EL PRECIO de la suscripcion es de 12 reales cada doce números, y á seis vienes el número suelto.

SE VENDE en la librería de D. Jayme Hernandez, en lo del Sr. Varela y en el almacén de D. Pablo Domeneh.

Nº 245. — MONTEVIDEO, SABADO 3 DE SEPTIEMBRE DE 1842. — TOMO — 3º



EL COMPAS.

LIMPIEZA: — *No conviene á la salud depositar basuras en medio de la poblacion.*

Como nosotros, la mayoría de la población habrá visto que la limpieza de las calles de la ciudad, ha producido una cantidad de muladares, que si alivian al encargado y carreros que sirven al público, son perjudiciales á la salud, contrarios á los preceptos de Higiene pública.

La Comisión de los carreros, no está limitada solamente á recoger las basuras que los vecinos pudieran arrojar á las calles, porque si las destinan á levantar las partes bajas del terreno, á nivelar las calles, según sea la cantidad que necesiten para concluir tal operación, habrán de ser los perjudicios que hagan á la salud pública. La experiencia ha enseñado á los hombres, á descubrir el daño que reciben, cuando por imprevision esponen al calor de la atmosfera, á las aguas y aire materias fermentables, que se corrompen y exalan vapores mal sanos. Es un efecto preciso de los depósitos de basuras la descomposición de la atmosfera; y un efecto que habremos de sentir practicamente, porque el encar-

gado de la limpieza, y los carreros, no prevenen ni conocen el mal que preparan á la población recogiendo basuras para juntarlas sobre el Mercado principal, y arrojarlas en calles muy transitables y pobladas de la nueva Ciudad. El fin que la sociedad ó sus gobiernos debieron proponerse, buscando medios y recursos para conservar la limpieza de la ciudad, fue cumplir con los preceptos de sanidad, al mismo tiempo que aprovechaban el ejemplo de los pueblos civilizados del mundo. Mas es visto que no llegaremos á ese fin continuando el espediente adoptado; por el contrario, á nuestro pesar, habremos de sufrir lo que no sabemos evitar.

Reflexionando, hemos tenido momentos de pensar como el vulgo, dejándonos seducir por la preocupación, creyendo que una mano invisible y desconocida cuida de nuestra existencia y salvacion. En la vieja Europa, en sociedades donde la civilizacion, el poder de gobiernos sabios y paternales, el auxilio del arte y la experiencia procuran evitar las epidemias disminuyendo las causas que influyen en ellas, la muerte con su hoz cega miles de cabezas; diezma las poblaciones, sin que la medicina pueda evitarlo. Confidos en la benignidad del clima, procedimos como en oposicion á lo que la razon enseñaria, cuando la ciencia y la esperientia no lo mandara.

No vino (merced á nuestra buena ventura) una de aquellas enfermedades violentas, que no dejan tiempo ni para prepararse

á la muerte. Si nos hubiera visitado, el desengaño habria conocer, que la benignidad del clima tan comun á muchos lugares de la tierra, no era suficiente á salvarnos; y con salubridad y todo, padece la humanidad y sucumbe bajo el poder irresistible de la muerte, el hombre anciano, el joven robusto y el niño.

Nada se hace en prevision de lo que puede suceder: somos hombres de presente. Se descuida la limpieza, ó se llena la obligacion aparentemente; y ni se preparan las mejoras que el progreso de la población pide para el venidero. Los edificios fueron contruidos sin un sistema; y cuando por instinto debiamos mejorar, entonces consultamos menos la comodidad pública. Cada uno edifica su casa como le parece. El gobierno no ha previsto el mal que tal plan de construccion habrá de hacer, los particulares tampoco; y con basuras apiñadas, aguas estancadas y corrompidas, habitaciones sin comodidad, y sin escrupulosidad en la sanidad del puerto, ¿podemos desafiar una de esas enfermedades que aterran?

Podemos equivocarnos, pero si viniera alguno de los regalos que la Prsvidencia ofrece al hombre, sus efectos los habiamos de sentir con doble furor que otros pueblos del Medio-Dia de la Europa. La razon que nos fuerza á formar esta suposicion, es en nuestro concepto poderosa. Apoyados en la esperiencia, vemos que los progresos de nuestros medicos no dan iguales seguridades á la ofrecida por los practicos y teóricos

de la Europa. Una calamidad seria, que afligidos por la guerra fratricida, nos acometiera en unió con ella alguna dolencia contagiosa. La escarlatina, la viruela tan conocidas en el país, no ceden á los métodos curativos; y esto prueba que son ineficaces, que nuestros médicos estudian mas por los libros que en la cabecera de los enfermos, en la influencia que pudieran tener la temperatura y el clima, sobre la naturaleza de las enfermedades. Si esas dolencias tan conocidas arrebatan á la sociedad lo mas bello y florido de ella: sinó hay suficiente habilidad y poder en la ciencia para preservarnos de sus furioses ¿ como habríamos de confiar, de esperar alivio si nos visitara uno de los epidemias del norte de nuestro emisferio, de las que despoblaron la Europa despues de haber consumido millares de Asiaticos? Bajo cualquier aspecto que tomemos, la influencia que egercen en la descomposicion de la atmósfera, la putrefaccion de las materias corrompibles; ya sea posible alimentar los temores de una epidemia nueva; bien la reproduccion de los ataques de las enfermedades que nos aflijieron, debe adoptarse algun remedio, prohibiendo á los que recogen basuras, las arrogen en medio de la poblacion, para los fines que hacen y con el esceso que lo practican. Es mas imperiosa nuestra exigencia que lo que parece. Confiados en el celo de la Policia y en la capacidad y buen deseo de su Gefe, pedimos, no para nosotros, sinó para conveniencia general, el remedio analogo: las disposiciones mas fuertes y capaces de corregir á los encargados de la limpieza. La razon que hay para recoger las basuras de puerta en puerta, la propia exige se prohiba arrojarlas en lugares públicos y en medio de la poblacion. Esperamos no se perderá tiempo; que dandose las órdenes convenientes, se hará un servicio señalado á la humanidad.

ATAQUE A LA COLONIA.

Ayer tarde anunciò nuestro estimado colega el Constitucional, refiriendose á noticias conducidas por un buque: que la Colonia habia sufrido un cañoneo de parte de las fuerzas navales de Buenos Ayres. Si fuera verdad que Maza hubiera dirigido á un pueblo sin murallas, ni otras fortificaciones que los pechos de sus habitantes: si cierto fuese decíamos, que habia arrojado á la Colonia granadas, habria manifestado las cualidades que le distinguen; y las disposiciones del amo á quien obedece, respecto al Pueblo Oriental. Las granadas en la guerra son medios de destruccion: y cuando se arrojan á pueblos como la Colonia, sin causa alguna, sin un proyecto militar, visto es se piensa en destruir. Si como empieza Rosas su intervencion la continúa, las propiedades lo mismo que la Independencia Nacional y la Libertad, habrán de sufrir y perderse. El razonamiento de las granadas, es muy elocuente; los propietarios habrán de conocer la suerte que les espera sin necesidad de grandes discursos dichos para vencerles.....

EL POETA.

La exhibicion de un dráma q' su autor quiso bautizar con ese nombre, ha motivado la cuestion que distrae á los escritores separandolos del objeto, cuando sin afeciones se busca el mérito de una composicion tan difícil como el dráma, examinando las partes de su estructura antes de pronunciar juicio sobre su mérito, no hay duda que se hace un servicio grande á la literatura, muchas ocasiones tambien á la moral, pero ocupandose como lo hicieron censores y defensores del Poeta, la suceptibilidad de los hombres se alarma, se abate el genio, despertando la animosidad de las mediocridades.

No asistimos al teatro cuando

el Poeta fué representado, de consiguiente nuestra opinion no se ha formado por el conocimiento del mérito ù errores que tuvierá el dráma. Hemos oido á los concurrentes, leído los articulos publicados en pró y en contra, y confesamos que los unos y los otros aumentaron la duda. Quisieramos que la compañía la repitiera para satisfacer nuestros deseos, dando nuestra opinion sobre el mérito del Poeta.

BATALLON NUM. 3º

Consecuentes siempre con nuestras opiniones. — Sin divagar ni alucinarnos con palabras y esperanzas infundadas, toda vez que hallamos la ocasion de manifestar nuestro convencimiento, lo hacemos con la mayor complacencia. Continuamente en medio de nuestros amigos, delante de los que no lo son tambien constantemente hemos sostenido lo propio que en público, que habia necesidad de crear cuerpos de línea en todas las armas. — De aquí nace tal vez, nos llamen la atencion hasta las pequeñeces que tienden á llenar el vacío que advertimos. — La creacion del núm 3.º de Infanteria la celebramos, y mas que todo, aplaudimos el empeño tan doble de los gefes y subalternos en disciplinar los Libertos que continuamente les remiten al Cuartel. Si como lo creemos, no se forman soldados de línea improvisandolos como los poetas sus malos y pobres versos, el trabajo asiduo que se toman, los esfuerzos que vemos hacer á los oficiales del 3, merecen una mencion especial, y ocupar las paginas de cualquier periodico. Mas digno del conocimiento público es en tiempo de guerra la creacion de un cuerpo de línea, el aumento é

instruccion de los soldados, que esa multitud de relaciones sin interes ni tendencias con que por lo general se llenan los diarios.

Si la fuerza fisica y moral ha de mostrar al enemigo el poder de la República; la creacion de un cuerpo de línea, sea cual fuera el arma á que corresponda, su instruccion, persuaden mejor, influyen mas en la opinion pública, que las declamaciones y anatemas.—Tanto es lo vago y superficial de lo uno, como lo verdadero de lo otro.—Si los ataques, maldiciones escritas que le mandamos, se hubieran vuelto soldados, cuerpos de línea perfectamente organizados, las impresiones en el animo del ambicioso hubieran sido diferentes.—Para hombres como Rosas, que rien cuando la opinion de los sensatos desaprueban sus actos, los anuncios verdaderos de Cuerpos de ejército, de batallones numerosos y escuadrones disciplinados, así como dan confianza á la sociedad, al Gobierno que los cria y aumenta, tambien imponen, hacen el efecto natural en enemigos como el Tirano de los Argentinos.—Es tanta la fuerza con que se ha impreso este convencimiento en nosotros, que quisieramos poder decir que el núm. 3, constaba á la fecha de 1,000 plazas, y que con diferentes planteles se formaba un 4.º Batallon de Infanteria de línea, y otro de artilleria.—Las palabras de nuestro anuncio pasarian como todas, pero las cosas quedaban, la verdad del hecho existia; y como la fuerza es la que resiste á la fuerza, el enemigo de la Libertad y Civilizacion Americana, no olvidaria la verdad como desprecia los desahogos y declamaciones.— ¡Que

á la par de nuestros deseos continúe la actividad y trabajos de los Gefes y oficiales del núm. 3, y nuestros votos se habrán cumplido !!.....

Nosotros hemos querido tambien reproducir en nuestras páginas los documentos que hallamos en la Gaceta Mercantil de Buenos-Ayres.—Algun dia habrán de servir para comparar los actos de los Gobiernos Frances y Argentino; actos de una misma época, que prueba lo que hay que esperar de las palabras cuando la política exige retractarse, son dignos de reproducirse en los diarios.

Luis Felipe, Rey de los Franceses, al Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos-Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Salud:—

No deseando cosa alguna tanto como entretener y estrechar mas y mas los vinculos de buena armonia que tan felizmente subsisten entre la Francia y la Confederacion Argentina, no podemos diferir enviar cerca de vos un Ministro para dar cumplimiento á nuestras intenciones á este respecto. En consecuencia hemos hecho eleccion del Conde Alejandro De-Lurde, Comendador de nuestra Orden Real de la Leccion de Honor, y de la Orden de Torre y Espada de Portugal, condecorado con la Imperial Orden de Nichan Yfihar, en diamantes, &c., &c., y le hemos nombrado nuestro Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederacion Argentina. El conocimiento especial que tenemos de su talento, de sus calidades personales y de su lealtad en nuestro servicio, nos persuade que nada omitirá en el ejercicio de

las honorables funciones que le hemos encomendado, para conciliarse vuestra estimacion y confianza, y merecer por ello nuestra aprovacion. Es en esta conviccion que os suplicamos acojais favorablemente á nuestro Ministro, y deis un entero crédito á cuanto os manifieste por parte nuestra, sobre todo cuando os espere las seguridades de nuestra sincera estimacion y de nuestra perfecta amistad. Con este motivo rogamos á Dios os tenga en su santa y digna guarda.—Escrito en nuestro Palacio de Neuilly el veinte y uno del mes de Mayo del año del Señor mil ochocientos cuarenta y dos.

Vuestro buen amigo—

LUIS FELIPE.

(L. S.) Guizot.

Señor Ministro:

En el alto carácter con que S. M. se ha dignado nombrar á V. E. cerca del Gobierno de la Confederacion, veo con intimo placer un testimonio de la política elevada de S. M., de su fina cordial benevolencia.

El Gobierno Argentino no perderá oportunidad de acreditar á S. M. su constante disposicion, sus vivos deseos por estrechar los vinculos de reciproca amistad y perfecta intelijencia que felizmente restableció la Convencion de Octubre.

Será V. E. un testigo fiel de aquellas, de sus sinceros votos por la ventura de S. M. el Rey de los Franceses, real familia y prosperidad de la Francia.

Congratúlo á V. E. por la distinguida confianza que ha merecido de S. M. al encargar á la sabiduria y prudencia de V. E. esta honorifica mision: y me fe-

licito desde ahora Sr. Ministro, por los importantes resultados que espero de la elevacion de sentimientos con que la ilustrada capacidad de V. E. sabrá desempeñarla dignamente.

Luis Felipe, Rey de los Franceses, al Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, encargado de las relaciones esterioras de la Confederacion Argentina, Salud:—

Hemos sido sensibles á la carta que nos escribisteis, en nombre de la Confederacion Argentina, con motivo del nuevo peligro de que la Divina Providencia ha preservado los dias de nuestros muy amados hijos. Tanta solicitud y efusion por vuestra parte, debia en justicia enternecernos: y es para nosotros un verdadero consuelo recibir así de todas partes testimonios de simpatia y adhesion. Os agradecemos igualmente, los votos que haceis por nuestra felicidad personal, y por la de la Francia; y os los retribuimos por la expresion de la mas completa benevolencia, y del afecto particular hacia la Confederacion Argentina; cuya prosperidad nos será siempre cara. Con este motivo, rogamos á Dios os tenga en su santa y digna guarda.—Escrito en nuestro Palacio de Neuilly el dia seis de Mayo del año del Señor de mil ochocientos cuarenta y dos.—

Vuestro buen amigo—

LUIS FELIPE.

(L. S.) **GUIZOT.**

Al entregar el Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses la antecedente Carta al Exmo. Sr. Gobernador, Brigadier Don Juan Manuel de Rosas, le contestó S. E.—

SEÑOR MINISTRO:

Altamente grato es para mí recibir de V. E. la Carta contestacion de S. M. á la mia felici-

tándole por haber salvado á sus muy amados hijos el Todo-Poderoso, del feroz atentado que contra sus preciosas vidas cometieron lojistas impios enemigos de Dios, de la Francia, y de la civilizacion del mundo.

Siempre seré reconocido, Sr. Ministro, á la benevolencia de S. M.; y reitero mis constantes votos al Cielo, por la salud y felicidad de S. M. el Rey de los franceses, de su ilustre familia, engrandecimiento, y gloria perdurable de la Francia.

AVISOS NUEVOS.

ALMOMEDA.

POR disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil se ha de celebrar en las tardes de estos próximos dias 5, 6 y 7 del corriente en las puertas de la Escribania de su Juzgado para romatarse en quien más dé al ponerse el Sol de la última, las de una casa conocida por de Cardoso, sita en la Plaza mayor de esta Ciudad, señalada con el número 39, de la calle de San Carlos, edificada de altos en terreno de 25 varas de frente, y 55½ de fondo; lindante por el Norte con dicha plaza, por el Sud con D. Tomas Garcia de Zaniga, por el Este con herederos de Da. Clara Zavala y por el Oeste con los Duranes: proximamente que estan ya ofrecidos por ella 28,000 pesos.—Siendo de cuenta del comprador el pago de Escritura y alcabala.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1842.—Mannedel Castillo, Escribano público y del Juzgado Civil.

AVISO DE LA POLICIA.

Constitada en Asamblea la República, y llamados sus hijos al servicio, es sorprendente sensible que algunos de ellos desoyendo el grito sagrado de la Patria, se mantengan inermes sin pertenecer á ningun cuerpo del Ejército.

Encargada pues, la Policia de hacer efectivos los decretos y disposiciones vijentes de la Superioridad: deseando por otra parte evitar á sus Comisarios equivocaciones en el desempeño de sus deberes, y á muchos estenjeros el disgusto de ser conducidos al Departamento: el Geñ. Político y de Policia que firma, tiene por conveniente prevenir:—Que todo extranjero sea cual fuere su clase y condicion, deberá usar la *Oscarada de en respetiva Nacion*, que los distingue de todos aquellos que por la Ley son llamados al servicio de esta República.—Montevideo, Agosto 31 de 1842.—Antuña.

¡INTERESANTE!!

La persona que tenga y quiera alquilar una casa que tenga de 4 á 5 piezas, algive y lugar, dando dos ó tres meses adelantados, ó una buena fianza, puede ocurrir á esta imprenta donde daran razon de la persona que la solicita.—



SE VENDE.

Una negra jóven sana y sin vicios conocidos; sabe labrar planchar muy bien y cocinar: la persona que se interese en comprarla puede concurrir á la calle de San

Sebastian Número 58 donde hallaraa con quien tratar. Setiembre 1.º —3p.

Admirable

Y

VERDADERO BARATILLO

En la tienda de Andres Fulle calle de S. Gabriel No. 78, al lado de D. Manuel Antonio Fernandez, frente á lo de Don Lorenzo Escarza, se abrirá el Lunes 29 del corriente, cuyos precios son los siguientes:

Pañuelos merinos de 5 cuartas.	1 patacon
Id. de moda grandes.....	3 " "
Id. bordado.....	4 " "
Id. de 5 cuartas rico.....	7 " "
Id. todo bordado.....	25 " "
Id. de tisú de seda.....	8½ " "
Id. mas fino.....	9½ " "
Id. acolchado.....	10 " "
Id. de pura seda.....	1 " "
Id. de algodón á cuadros de 1, 2 y 8 rs.	
Chales de nuevo gusto recién he-	
gados bordados.....	16 patacon
Id. id.....	12½ " "
Piezas de maderas de 22 varas. 15 reales	
Id. fino del mejor.....	23 " "
Id. de 26 varas.....	23 " "
Id. lienzo de 26 varas fino.....	1½ patacon
Id. de tabla de 26 varas.....	21½ reales
Id. del mejor.....	23 " "
Zorazazo buena calidad (vara).	2 vinten
Id. superior.....	4 " "
Id. de luto fino.....	3 " "
Id. riquisima.....	1 real
Mercado fino.....	4½ " "
Paño frances de riquisima calidad.....	3½ pesos
Id. azul de buena calidad.....	12½ reales
Medias de patente.....	1 patacon
Cachemir para chaleco fino (v.)	12 reales
Id. mucho mas fino.....	2 pesos.
Razo para chaleco riquisimo.....	12 reales
Cortes de chalaco de seda supe-	
rior.....	4 reales
Gorritas para niños.....	9 " "
Fleco de seda para colgadura.....	2 " "
Maya santafesina de 2, 3, 4 y 5	
patacones el corte.	

Y otros muchos efectos que no se ponen por su estension.